

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00004 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 31/10/2013 Renovación: Caducidad: 31/01/2029

Nombre Comercial: LIETO

Titular

SIPCAM OXON S.p.A.

Vía Sempione, 195

20016 Pero

(MiIN)

ITALIA

Fabricante

SIPCAM OXON S.p.A.

Vía Sempione, 195

20016 Pero

(MiIN)

ITALIA

Composición

CIMOXANILO 33% + ZOXAMIDA 33% [WG] P/P

Envases

Bolsas de 1 kg en cajas (10x1); bolsas de 250 g a 1 kg en bobinas de PET+PET.
Sacos de papel de 1 a 10 kg.
Bolsas PET/AI/PET de 200 g.
Bolsas PET/AI/PET de 10 g a 10 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Berenjena	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,4 - 0,45 Kg/ha				Efectuar un máximo de 3 aplicaciones a intervalos de 7-10 días y un volumen de caldo de 500-800 l/Ha. por aplicación.
Patata	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,45 Kg/ha				Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días y un volumen de caldo de 200-1.000 l/Ha.
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,4 - 0,45 Kg/ha				Efectuar un máximo de 3 aplicaciones a intervalos de 7-10 días y un volumen de caldo de 500-800 l/Ha. por aplicación.
Vid	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	0,4 Kg/ha	3	7	200-1000 l/ha	Aplicar en pulverización normal desde el estadio de 3 hojas desplegadas (BBCH 14).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	3
Patata	7
Vid	28

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal solo al aire libre con pulverizador hidráulico con tractor o manual, con un máximo de 3 tratamientos por campaña. En la etiqueta se incluirá información sobre la correcta aplicación del producto, así como de los fungicidas compatibles con este formulado.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga (en vid también ropa de trabajo adecuada), aplicación y reentrada al cultivo, y en la aplicación con tractor para manipular el equipo y las superficies contaminadas. Además durante la aplicación manual en tomate y vid deberá utilizarse ropa tipo 4 (hermética a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005+A1:2009) y en patata y berenjena, ropa tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009). En la aplicación con pulverizador hidráulico con tractor en vid se deberá usar ropa de protección tipo 6. El plazo de reentrada en vid es de 2 días.




Durante la limpieza del equipo se utilizarán los mismos equipos de protección que durante la aplicación manual del producto.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2. Toxicidad para la reproducción, categoría 2 (fertilidad y desarrollo)
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión. H373 -Puede provocar daños en los en sistema sanguíneo, timo y ojos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361fd -Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que puede dañar al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P263 -Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Para proteger a los mamíferos herbívoros, se propone la aplicación hasta la aparición de los órganos florales (BBCH>50).

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m en patata y berenjena y 20 m en tomate hasta las masas de agua superficial. En vid, respétese sin tratar hasta las masas de agua superficial una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal o 10 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 50 %.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.

Ácido sulfúrico, mono-C12-14-álquil ésteres, sales de sodio (CAS 85586-07-8).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.